EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	PEREZ DE LA TORRE , MARIA DEL ROCIO
CIF: P2100500D	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: 01- 07- 2021 30- 07- 2021 Total Días: 30

I. DEVENGOS

		TOTALES
Percepciones salariales y no salariares		
SALARIO BASE	**2.778,79**	**2.778,79**
BOLSA VACACIONES		282,01
A. TOTAL DEVENGADO		**3.060,80**

II. DEDUCCIONES

Retenciones del trabajador		
SEGURO MEDICO		
Aportación del trabajador a IRPF	18,69 %	572,06
Aportación del trabajador a S.Social		
Contingencias Comunes	4,70 %	154,58
Desempleo	1,60 %	52,62
Formación Profesional	0,10 %	3,29
Horas Extras Estructurales	%	
Horas Extras No Estructurales	%	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL		210,49
B. TOTAL A DEDUCIR		**854,65**
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)		**2.206,15**

Firma y Sello
de la Empresa

RECIBI,

Almonte 14 Marzo 2022

C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	3.288,92
Remuneración Mensual	2.778,79	3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
Prorrata Paga Extra	510,13	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.	
Base Incapacidad Temporal		5. Base sujeta a retención del IRPF	3.060,80
TOTAL	3.288,92		